170

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., 27 NOV. 2020.

Ref.: Ejecutivo EGR 11001 41 03 751 2015 00699 00

Previo a resolver la solicitud visible a folio 169 del expediente, se requiere a la Dra. Tatiana Mariño R, para que allegue poder debidamente conferido por la entidad que representa, puesto que de una revisión al plenario emerge que no ha sido reconocida como apoderada dentro del proceso.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 88 de fecha 30 NOV 2020 publicada en la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11517 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

30 NOV 2020

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA

PVSM